

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (PGR-IOINDUST)
ASIGNATURA : Contabilidad (2177)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-T1
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA MACARENA GONZALO ALONSO BUENAPOSADA
EMAIL: mgonzalo@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 18:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad <i>Universidad Complutense. Madrid</i>) • Master universitario: Máster en Investigación en Economía de la Empresa
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Área de Finanzas)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Banca y Consultoría)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS : • GC1 - Competencia para la gestión de empresas de producción y servicios. Concebir, organizar y administrar empresas de producción y servicios, así como otras instituciones en todas sus áreas funcionales y dimensiones: técnica, organizativa, financiera y humana, con una fuerte dimensión emprendedora y de innovación. • GC2 - Competencia para la organización de los sistemas de producción. Asesorar, proyectar, hacer funcionar, mantener y mejorar sistemas, estructuras, instalaciones, sistemas de producción, procesos, y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras • GC4 - Competencia para la gestión del conocimiento, la tecnología y los sistemas de información. Capacitar para gestionar, evaluar y mejorar sistemas de información basados en tecnologías de la información y las telecomunicaciones, así como adquirir una formación sólida en ciencias, tecnología, dirección de operaciones, producción y gestión de empresas, con un enfoque especial en la formación en idiomas, la innovación y el carácter emprendedor.

- GC5 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.5 - Conocer la terminología de la contabilidad, de sus distintas ramas, y las normas de valoración y registro del Plan General Contable para contabilizar correctamente todo tipo de operaciones.
- CT1.1 - Analizar, sintetizar e interpretar la información.
- CT1.2 - Desarrollar capacidades de organización y planificación.
- CT1.5 - Desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico.
- HD1.5 - Elaborar, comprender y analizar críticamente la información económico-financiera de las empresas.
- CT2.1 - Desarrollar capacidad para resolver problemas y tomar decisiones.
- CT4.2 - Desarrollar capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender).
- CT5.1 - Comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CT5.3 - Capacidad para trabajar en equipo.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura de Contabilidad, en segundo curso del Grado, dará al alumno la idea de las diferentes utilidades que tienen las contabilidades que se aplican en la empresa. Conocerá desde la contabilidad financiera las normas de registro y valoración que rigen según el Plan General Contable. Elaborará e interpretará las cuentas anuales de la empresa, así como un informe de la situación económico financiera de la empresa. Desde las nociones que le otorga la contabilidad de gestión comprenderá los diferentes procedimientos para asignar costes, el control de los costes, la planificación y la toma de decisiones empresariales. Para cursar esta asignatura no se establecen requisitos previos.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Introducción a las contabilidades

Contabilidad Financiera. Ciclo contable. Principales ajustes

Cuenta de pérdidas y ganancias. Balance. Cash flow.

Interpretación de los estados económico-financieros

Liquidez, solvencia y rentabilidad. Concepto de coste. Análisis y clasificación. Cálculo de costes en un proceso productivo. Análisis de resultados.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos
- **Recursos tecnológicos :** Software especializado, Aplicaciones para la gestión del aula

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

1. Introducción a las contabilidades
2. Contabilidad Financiera. Ciclo contable
3. PlanGeneral Contable. Cuentas anuales
4. Interpretación de los estados económico financieros
5. Contabilidad de gestión 6. Modelos de costes

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pascual Pedreño, Eladio (2008): Contabilidad: Iniciación Práctica. 3ª ed.. Lex Nova. ISBN: 9788484067764
- AMAT, O; SOLDEVILA, P. y AGUILÀ, S. (2005): Ejercicios resueltos de Contabilidad de Costes. . Gestión 2000 . ISBN: 9788480889520
- JOSE IGNACIO LLORENTE OLIER (2017): ANALISIS DE ESTADOS ECONOMICO-FINANCIEROS (2ª ED.) . CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS. ISBN: 9788445434628

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

FERRER, V. (2008): Contabilidad de Costes: Fundamentos y Ejercicios Resueltos. . Bresca . ISBN: 9788496998575

Margarida Sanz, JuanCarlos de (dir.) (2008): Prácticumcontable. . Lex Nova . ISBN: 9788498980196

Web / Descripción

Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa (<http://www.partidadoble.es>) incluye las disposiciones de carácter mercantil y fiscal, las normas contables de reciente aparición del BOICAC y BOE, tratando todas ellas en profundidad con el objetivo de facilitar y asegurar el trabajo del profesional en el campo de la contabilidad, la auditoría y la empresa en general. Laweb incluye un potente buscador para la localización de artículos publicados en la revista desde 1998. También ofrece servicios como un listado de links de interés, eventos, formación para directivos e información sobre libros y manuales)

Revista dirigida al responsable de contabilidad (<http://www.tecnicacontable.es>) trata los aspectos más prácticos de la materia a través de diversas secciones fijas, así mismo incluye algunos aspectos doctrinales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El contenido teórico de la asignatura de Introducción a la Contabilidad se desarrollará en las clases presenciales, en ellas se utilizará un método expositivo basado en la explicación en profundidad del tema.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se plantearán problemas que den lugar a debate .

MÉTODO HEURÍSTICO:

Las clases prácticas de aula y el problem based learning para que los alumnos, a través de la resolución de ejercicios y del aprendizaje basado en problemas, puedan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Algunos de estos supuestos prácticos serán planteados para que sean resueltos en el aula de forma grupal haciendo que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje y del de sus compañeros con un método de aprendizaje cooperativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Evaluación

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El temario se reparte de forma equitativa entre las quince semanas de curso. Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. La evaluación será a través de la ejecución de tareas, al finalizar cada una de las partes del contenido. Las fechas de las mencionadas pruebas serán anunciadas en clase con suficiente antelación y colgadas en Moodle para que permanezcan a disposición de los alumnos. Los alumnos también tendrán que elaborar un trabajo teórico-práctico. La explicación del contenido de este trabajo se realizará en la primera semana de clase y las dudas con respecto a su ejecución serán planteadas y resueltas en la clase o en tutorías solicitadas por los alumnos. El trabajo será entregado al profesor en la última semana de docencia.

Asimismo, podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos. Estas actividades no serán evaluadas"

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba evaluación									X								X	Pruebas escritas:20% Ejecución de prácticas:10% Técnicas de observación:5%	X	
Entrega trabajo								X									X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:10%	X	
Prueba evaluación															X		X	Pruebas escritas:20% Ejecución de prácticas:10% Técnicas de observación:5%	X	
Entrega trabajo														X			X	Pruebas escritas:5% Ejecución de prácticas:5%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La adquisición competencial de los alumnos a través de las actividades presenciales descritas y de su trabajo autónomo será evaluada de forma continua a lo largo del curso a través de la ejecución de tareas realizadas en clase a petición del profesor, pruebas objetivas, (10%), pruebas periódicas de evaluación (70%), y un trabajo, trabajos y proyectos (20%). Las pruebas de evaluación serán dos de igual peso. En las pruebas de evaluación de las semanas 9 y 15 se utilizarán los sistemas de evaluación de tareas reales o simuladas, pruebas de respuesta larga y pruebas de respuesta corta. La prueba de evaluación de la semana 9 incluirá los temas del 1 al 3 ambos incluidos, el resto del temario se evalúa la semana 15. Las competencias genéricas serán evaluadas a través de técnicas de observación (10%), su adquisición se considerará imprescindible para la superación de la asignatura.

La superación de la asignatura requiere la obtención de una calificación igual o superior al 5,0 en todas las pruebas de evaluación realizadas, así como en las memorias de los trabajos teóricos o prácticos presentadas o entregadas. En el caso de no obtenerse la calificación de 5 en alguna de las pruebas, no se podrá hacer media con el resto, lo que supone la no superación de la asignatura. La nota final será la más baja obtenida a lo largo de la evaluación continua. A título aclaratorio es necesario apuntar que las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas ortográficas. Se calificará como suspenso la no presentación de alguna de las memorias o la presentación de un trabajo plagiado.

Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno debe presentarse a todas las pruebas de evaluación desarrolladas durante ella. En caso de perder la evaluación continua, el alumno realizará una prueba con todo el temario de la asignatura, así como el trabajo, en la convocatoria ordinaria.

El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente. El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se

comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido calificaciones iguales o superiores a un 5,0 en las pruebas de evaluación continua o que deseen elevar su calificación, se planteará una prueba de evaluación global en la fecha fijada de convocatoria ordinaria. En el caso de querer elevar la nota, se renunciará a la nota obtenida anteriormente. Los sistemas de evaluación utilizados serán: (10%) la prueba de respuesta corta, la prueba de ejecución de tareas reales y simuladas (25%); pruebas de respuesta larga de desarrollo (15%); pruebas objetivas (10%); (30%) trabajos y proyectos, (10%) técnicas de observación. Asimismo, los alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores al 5,0 en alguno de los trabajos, podrán volver a entregar una nueva memoria en esa misma semana

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación del alumno en la convocatoria extraordinaria se desarrollará siguiendo los mismos sistemas y criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria, los alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores al 5,0 en alguno de los trabajos, podrán volver a entregar una nueva memoria el día fijado para la prueba

Se calificará como suspenso la no presentación de alguna de las memorias o la presentación de un trabajo plagiado. El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente. El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	55 %	0 %	35 %	10 %